

CONSULTA PREVIA DE VIABILIDAD  
PARA LA OBTENCIÓN DE LA  
AUTORIZACIÓN DE LOCAL DE  
JUEGO

Identificador de Registro

Identificador del Expediente

**DATOS DEL SOLICITANTE/EMPRESA**

NIF/NIE

Nombre/Razón social

Apellido 1

Apellido 2

**DATOS DEL REPRESENTANTE**

NIF/NIE

Nombre

Apellido 1

Apellido 2

Cargo

**DATOS DE NOTIFICACIÓN**

Notificación dirigida al

Interesado/Solicitante

Representante

Forma de notificación:

- Mediante el sistema de notificaciones telemáticas del Gobierno de Aragón accesible en <http://www.aragon.es/notificaciones>  
 Mediante correo postal en la dirección:

Tipo  Nombre de la vía  Número  Bloque  Piso  Puerta   
Localidad  Provincia  País  Código Postal

Datos de contacto:

Teléfono 1  Teléfono 2  Fax  Correo electrónico

**EXPONE:**

Que considerando que reúne las condiciones exigidas por la normativa vigente, es su intención solicitar la consulta previa de viabilidad de un local sito en la calle  de  con el fin de destinarlo a Salón

CONSULTA PREVIA DE VIABILIDAD  
PARA LA OBTENCIÓN DE LA  
AUTORIZACIÓN DE LOCAL DE  
JUEGO

Identificador de Registro

Identificador del Expediente

**DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:**

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente si es persona física o fotocopia del Código de Identificación Fiscal y fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y, en su caso, documento acreditativo de la representación legal, si es persona jurídica o autorización de la Administración para verificar su identidad.
- Plano del local a escala no superior a 1/500, con indicación expresa de los metros cuadrados construidos y útiles de superficie para el juego y plano de situación del mismo a escala 1/1000.
- Planos del estado actual y reformado del local.
- Memoria descriptiva del local, suscrita por técnico competente señalando la posibilidad de que el local cumpla los requisitos una vez realizadas las oportunas obras de adaptación.
- Informe municipal sobre viabilidad del local en relación con la situación urbanística de la zona.

Por todo lo expuesto,

**SOLICITA:**

Que previos los trámites oportunos, se informe sobre la consulta previa de viabilidad sobre la posibilidad de instalar un local de juego solicitado.

En [ ] a [ ] de [ ] de 20 [ ]

Firma del solicitante

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el Fichero "Registro de Empresas Titulares de Salones Recreativos y de Juego" cuya finalidad es contener los datos de las empresas titulares de salones recreativos y de juego inscritas en la Comunidad Autónoma de Aragón y que podrán ser cedidos, previo requerimiento al órgano competente en materia de juego y con ocasión de un procedimiento abierto, a la Administración Tributaria del Estado y de la Comunidad Autónoma de Aragón, a los Juzgados y Tribunales, al Ministerio Fiscal y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, además de otras cesiones permitidas en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal (LODP). El órgano responsable del Fichero es el Departamento de Presidencia, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es ante el Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Justicia e Interior del referido Departamento, sito en Paseo María Agustín, 36, Edificio Pignatelli, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la LODP.

A/A\*:

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA  
GOBIERNO DE ARAGÓN**

\* En la provincia de Huesca o Teruel, deberá dirigir la solicitud a la Delegación Territorial de Huesca y Teruel, respectivamente.  
En el resto de los supuestos, se dirigirá a la Dirección General de Justicia e Interior.